

Información de Trámite

Nombre Trámite	INFORME DE TRAZADO VIAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
Descripción	Este trámite permite a los propietarios (personas naturales o jurídicas) de un predio ubicado en la zona urbana del cantón Mejía obtener el Informe de Trazado Vial, según la normativa vigente.
¿A quién está dirigido?	El trámite esta dirigido a toda la ciudadanía que posee un predio urbano en el cantón Mejía y que desee realizar la solicitud para la obtención y emisión del Informe de Trazado Vial.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Informe de Trazado Vial
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de informe para emisión de trazado vial.2. Copia de pago de impuesto predial de al menos un predio frentista a la vía.3. Copia de escrituras de al menos un predio frentista a la vía.4. Planos aprobados del barrio en donde se ubique la vía (de ser el caso). <p>5. Copia de la Cédula de Identidad del solicitante.</p> <p>6. Tasa por Servicios Técnicos y Administrativos.</p>

¿Cómo hago el trámite?

- 1) Acercarse a balcón de servicios para obtener la información de proceso del trámite.
- 2) Realizar los pagos de valores pendientes y de formularios y certificados en ventanilla.
- 3) Llenar los correspondientes formularios en balcón de servicios
- 4) Revisión de documentación y asignación de técnico de la Dirección de Planificación Territorial.
- 5) Emisión del Informe de Trazado Vial.
- 6) Retiro del informe en el Dirección de Planificación Territorial.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- 1) \$1,00 USD Tasa por servicios técnicos y administrativos

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 8h00 a 17h00

La respuesta será emitida por las dependencias en horarios laborable: de lunes a viernes de 8h00 a 16h30.

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación Territorial

Correo Electrónico: e.almachiv@municipiodemejia.gob.ec

Teléfono: 3819-250 ext. 102

Transparencia